



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 603 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JUAN ROCHA
GUZMÁN Y OTROS.

Laja, 30 de enero de 2015.-

VISTOS:

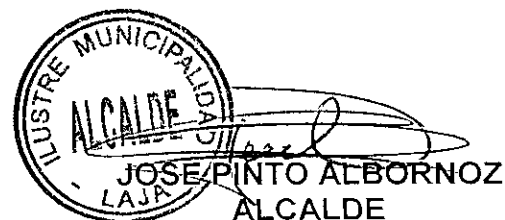
1. Solicitud de cometido funcionario de JUAN ROCHA GUZMÁN y SERGIO GONZÁLEZ FIGUEROA, visada por el Administrador Municipal.
2. Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a JUAN ROCHA GUZMÁN, Escalafón Directivos, Grado 8º E.M., y SERGIO GONZÁLEZ FIGUEROA, Funcionario Municipal a Contrata, Escalafón Profesionales, Grado 10º E.M., quienes asistirán a capacitación de los Fondos Regionales de Iniciativa Local (FRIL) 2015 en Los Ángeles el día 30 de enero de 2015. Traslada a los funcionarios, ULISES PARDO RUMINOT, Escalafón Auxiliares, Grado 14º E.M., en vehículo municipal placa FCKY-95.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Archivo DAF.
- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo Personal.
- Archivo Control